# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 43.206 | Viernes 18 de Marzo de 2022 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2100587**

### MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo

### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO SEÑOR FERNANDO ARAB VERDUGO

Núm. 11.- Santiago, 8 de marzo de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 7 de la Constitución Política de la República, en el decreto Nº 21, de 12 de marzo de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que designa a Subsecretario del Trabajo, y en la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por don Fernando Elías Arab Verdugo, cédula nacional de identidad Nº 15.335.179-1, al cargo de Subsecretario del Trabajo, del escalafón de Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Patricio Melero Abaroa, Ministro del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Giorgio Boccardo Bosoni, Subsecretario del Trabajo.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl